

tos que establece el artículo 15.º, habrá de reunir las siguientes condiciones; instalaciones y servicios:

1.ª—*Capacidad de alojamiento:*

La superficie mínima por parcela será de 55 metros cuadrados. En cada parcela solamente se podrá instalar un albergue móvil y un vehículo.

2.ª—*Edificaciones:*

Serán construidos de forma y con materiales que no destaquen indebidamente de la fisonomía de paisaje y serán las siguientes:

A) Recepción: Independiente de cualquier otro servicio.

B) Bar.

C) Servicios higiénicos.

a) Lavabos: Uno por cada 4 parcelas.

b) Duchas: En cabinas individuales, una por cada 8 parcelas.

c) Evacuatorios: Serán de tipo taza, uno por cada 4 parcelas. En los servicios destinados a hombres el 20 por 100 de los evacuatorios serán de tipo urinario.

d) Accesorios: Espejos en la zona de lavabos.

e) Existirán enchufes en lugar adecuado en número de uno por cada 25 parcelas.

f) Lavaderos: Uno por cada 20 parcelas.

g) Fregaderos: De las mismas características que los lavaderos, en número de uno por cada 10 parcelas.

3.ª—*Otras instalaciones:*

A) Agua potable: En el mismo terreno con grifos o fuentes distribuidas de tal forma que ninguna parcela se encuentre a más de 80 metros de uno de ellos. Estarán dotadas de desagüe y pavimentadas en un radio de 0'5 metros.

B) Energía eléctrica: Tomas de corriente con cajas de protección y fusibles o automáticos.

C) Sombras: Por arbolados o por sistemas artificiales de sombra, que no destaquen indebidamente, distribuidos de forma conveniente en la zona destinada a acampada.

4.ª—*Servicios:*

A) De recepción.

B) De asistencia médica asegurada.

C) Telefónico: Un aparato a disposición de los clientes.

D) Vigilancia diurna y nocturna.

E) Caja fuerte para custodia de valores.

F) Recogida y entrega diaria de correspondencia. Habrá un buzón instalado en el interior del camping.

5.ª—*Personal:*

A) Recepcionistas suficientes para atender a los clientes ininterrumpidamente desde las 9 horas hasta las 20 horas.

B) Personal de limpieza suficiente de acuerdo con la extensión del camping y los mecanismos utilizados.

G) Guardas durante las 24 horas del día, en número de uno por cada 300 parcelas ocupadas o fracción.

Todo el personal llevará el correspondiente distintivo.

**Artículo 21.º**—Con carácter excepcional, y motivado, por razones de interés ecológico, paisajístico, artístico, de capacidad de la oferta en la zona que se trate, el Director General de Turismo, Transportes y Comunicaciones, la exigencia tanto de una categoría mínima como de una superficie mínima para la instalación que se pretenda e, incluso, la denegación de autorización. Lo anterior deberá efectuarse en la fase de anteproyecto.

**Artículo 22.º**—Con carácter excepcional, la Dirección General de Turismo, al realizar la clasificación de los campamentos públicos de turismo, podrá dispensar de alguna o algunas de las condiciones mínimas anteriormente expresadas, cuando así lo aconseje el emplazamiento del campamento o el número, calidad y demás circunstancias de las condiciones existentes.

**Artículo 23.º**—En los campings de capacidad superior a las 300 parcelas se podrá autorizar una reducción del 20 por 100 en el número de servicios higiénicos.

(Continuará)

**CONSEJERIA DE ECONOMIA  
Y HACIENDA**

*PRESUPUESTOS. Orden de 30 de abril de 1985 por la que se dictan las Normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1986. (Continuación).*

## CAPITULO I.—GASTOS DE PERSONAL

Capítulo	Artículo	Concepto	EXPLICACION
1			GASTOS DE PERSONAL
	10	100	Altos Cargos Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos. 00.—Retribuciones básicas. 01.—Otras remuneraciones.
	11	110	Personal eventual de Gabinetes. Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes. 00.—Retribuciones básicas. 01.—Otras remuneraciones.
	12	120	Funcionarios. Retribuciones básicas.
		121	Retribuciones complementarias.
		122	Retribuciones en especie. 00.—Casa vivienda. 01.—Vestuario. 02.—Bonificaciones. 09.—Otras.
	13	130	Laborales. Laboral fijo. 00.—Retribuciones básicas. 01.—Otras remuneraciones.
		131	Laboral eventual. 00.—Retribuciones básicas. 01.—Otras remuneraciones.

## CAPITULO I.—GASTOS DE PERSONAL

Capítulo	Artículo	Concepto	EXPLICACION
1	14		Otro personal.
		141	Otro personal. 00.—Contratado en régimen de derecho administrativo. 01.—Personal vario.
	15		Incentivos al rendimiento.
		150	Productividad.
		151	Gratificaciones.
	16		Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador.
		160	Cuotas Sociales. 00.—Seguridad Social. 01.—MUFACE. 02.—MUNPAL. 09.—Otras.
		161	Prestaciones Sociales. 00.—Pensiones a funcionarios. 01.—Pensiones a familias. 02.—Pensiones excepcionales. 03.—Indemnizaciones por Jubilaciones anticipadas. 04.—Complemento familiar.

## CAPITULO I.—GASTOS DE PERSONAL

Capítulo	Artículo	Concepto	EXPLICACION
1		162	<p>Gastos Sociales de Funcionarios y Personal no Laboral.</p> <p>00.—Formación y perfeccionamiento del personal.</p> <p>01.—Economatos y comedores.</p> <p>02.—Transportes de personal</p> <p>03.—Bonificaciones.</p> <p>09.—Otros.</p>
		163	<p>Gastos Sociales de Personal Laboral.</p> <p>00.—Formación y perfeccionamiento del personal.</p> <p>01.—Economatos y comedores.</p> <p>02.—Transportes de personal.</p> <p>03.—Bonificaciones.</p> <p>09.—Otros.</p>

## CAPITULO II.—«GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS»

Capítulo	Artículo	Concepto	EXPLICACION
2	20	200	<p><b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.</b></p> <p>Arrendamientos.</p> <p>Terrenos y bienes naturales.</p> <p>Edificios y otras construcciones.</p> <p>Maquinaria, instalación y utillaje.</p> <p>Material de transporte.</p> <p>Mobiliario y enseres.</p> <p>Equipos para proceso de información.</p> <p>Otro inmovilizado material.</p>
		202	
		203	
		204	
		205	
		206	
		209	
	21		<p>Reparación y Conservación.</p> <p>Terrenos y bienes naturales.</p> <p>Edificios y otras construcciones.</p> <p>Maquinaria, instalación y utillaje.</p> <p>Material de transporte.</p> <p>Mobiliario y enseres.</p> <p>Equipos para procesos de información.</p> <p>Otro inmovilizado material.</p>
		210	
		212	
		213	
		214	
		215	
		216	
		219	
	22		<p>Material, Suministros y Otros.</p> <p>Material de oficina.</p> <p>00.—Ordinario no inventariable.</p> <p>01.—Mobiliario y enseres.</p> <p>02.—Prensa, revistas y publicaciones periódicas.</p> <p>03.—Libros y otras publicaciones.</p> <p>04.—Material informático.</p>
		220	

## CAPITULO II.—«GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS»

Capítulo	Artículo	Concepto	EXPLICACION
2		221	Suministros. 00.—Energía eléctrica. 01.—Agua. 02.—Gas. 03.—Combustibles. 04.—Vestuario. 05.—Productos alimenticios. 06.—Productos farmacéuticos. 09.—Otros suministros.
		222	Comunicaciones. 00.—Telefónicas. 01.—Postales. 02.—Telegráficas. 03.—Télex. 09.—Otras.
		223	Transportes.
		224	Primas de Seguros. 00.—Edificios y locales. 01.—Vehículos. 08.—Otro inmovilizado. 09.—Otros riesgos.

## CAPITULO II.—«GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS»

Capítulo	Artículo	Concepto	EXPLICACION
2		232	Traslado.
		233	Otras indemnizaciones.
	24		Servicios nuevos.
		240	Arrendamientos.
		241	Reparación y conservación.
		242	Material, suministros y otros.

## CAPITULO II.—«GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS»

Capítulo	Artículo	Concepto	EXPLICACION
2		225	Tributos. 00.—Locales. 01.—Autonómicos. 02.—Estatales.
		226	Gastos diversos. 00.—Cánones. 01.—Atenciones protocolarias y representativas. 02.—Publicidad y propaganda. 03.—Jurídicos, contenciosos. 05.—Remuneraciones a agentes mediadores independientes. 06.—Reuniones y Conferencias. 09.—Otros.
		227	Trabajos realizados por otras Empresas. 00.—Limpieza y aseo. 01.—Seguridad. 02.—Valoraciones y peritajes. 03.—Postales. 04.—Custodia, depósito y almacenaje. 05.—Procesos electorales. 06.—Estudios y trabajos técnicos. 09.—Otros.
	23		Indemnizaciones por razón del servicio.
		230	Dietas.
		231	Locomoción.

## CAPITULO III.—«GASTOS FINANCIEROS»

Capítulo	Artículo	Concepto	EXPLICACION
3	30	300	<p>GASTOS FINANCIEROS</p> <p>Deuda interior.</p> <p>Intereses de obligaciones y bonos. — Desarrollo por Deuda y cupón o emisión.</p> <p>302 Primas de reembolso de obligaciones y bonos. — Desarrollo por emisiones.</p> <p>309 Gastos de emisión, modificación y cancelación. — Desarrollo por emisiones.</p> <p>32 Préstamos y anticipos.</p> <p>320 Intereses de préstamos y anticipos en pesetas. — Desarrollo por sectores.</p> <p>33 Depósitos, fianzas y otros.</p> <p>330 Intereses de depósitos.</p> <p>331 Intereses de fianzas.</p> <p>332 Intereses de demora.</p> <p>339 Otros gastos financieros.</p>

## CAPITULO IV.—«TRANSFERENCIAS CORRIENTES»

Capítulo	Artículo	Concepto	E X P L I C A C I O N
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	40		A la Administración del Estado.
	41		A Organismos Autónomos Administrativos.
	42		A la Seguridad Social.
	43		A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros.
	44		A Empresas Públicas y otros Entes Públicos.
	45		A Comunidades Autónomas.
	46		A Corporaciones Locales.
	47		A Empresas Privadas.
	48		A Familias e Instituciones sin fines de lucro.

CAPITULO V

Capítulo	Artículo	Concepto	EXPLICACION
5	50	500	CAPITULO V

## CAPITULO VI.—«INVERSIONES REALES»

Capítulo	Artículo	Concepto	EXPLICACION
6	60		<p>INVERSIONES REALES</p> <p>Proyectos de inversión nueva.</p> <p>600 Terrenos y bienes naturales.</p> <p>00.—Adquisición.</p> <p>02.—Gastos inherentes transmisión propiedad.</p> <p>03.—Incorporación de bienes y servicios.</p> <p>602 Edificios y otras construcciones.</p> <p>00.—Adquisiciones.</p> <p>01.—Construcción.</p> <p>02.—Gastos inherentes transmisión propiedad.</p> <p>03.—Incorporación de bienes y servicios.</p> <p>603 Maquinaria, instalaciones y utillaje.</p> <p>00.—Adquisición.</p> <p>01.—Construcción.</p> <p>02.—Gastos inherentes transmisión propiedad.</p> <p>03.—Incorporación de bienes y servicios.</p> <p>604 Material de transporte.</p> <p>00.—Adquisición.</p> <p>01.—Construcción.</p> <p>02.—Gastos inherentes transmisión propiedad.</p> <p>03.—Incorporación de bienes y servicios.</p> <p>605 Mobiliario y enseres.</p> <p>00.—Adquisición.</p> <p>01.—Construcción.</p>

## CAPITULO VI.—«INVERSIONES REALES»

Capítulo	Artículo	Concepto	EXPLICACION
6			
		605	02.—Gastos inherentes transmisión propiedad. 03.—Incorporación de bienes y servicios.
		606	Equipos para procesos de información. 00.—Adquisición. 01.—Construcción. 02.—Gastos inherentes transmisión propiedad. 03.—Incorporación de bienes y servicios.
		607	Bienes destinados al uso general. 00.—Adquisición. 01.—Construcción. 01.—Gastos inherentes transmisión propiedad. 03.—Incorporación de bienes y servicios.
		608	Otro inmovilizado material. 00.—Adquisición. 01.—Construcción. 02.—Gastos inherentes transmisión propiedad. 03.—Incorporación de bienes y servicios.
		609	Inmovilizado material. 00.—Adquisición. 02.—Gastos inherentes transmisión propiedad. 03.—Incorporación de bienes y servicios.
	61		Proyectos de inversión nueva. (El mismo desarrollo en conceptos y subconceptos que en el artículo 60).

## CAPITULO VI.—«INVERSIONES REALES»

Capítulo	Artículo	Concepto	EXPLICACION
6	62		Proyectos de inversión nueva. (El mismo desarrollo en conceptos y subconceptos que en el artículo 60).
	63		Proyectos de inversión nueva. (El mismo desarrollo en conceptos y subconceptos que en el artículo 60).
	64		Proyectos de inversión nueva. (El mismo desarrollo en conceptos y subconceptos que en el artículo 60).
	65		Proyectos de inversión nueva. (El mismo desarrollo en conceptos y subconceptos que en el artículo 60).
	66		Proyectos de inversión de reposición. (El mismo desarrollo en conceptos y subconceptos que en el artículo 60).
	67		Proyectos de inversión de reposición. (El mismo desarrollo en conceptos y subconceptos que en el artículo 60).
	68		Proyectos de inversión de reposición. (El mismo desarrollo en conceptos y subconceptos que en el artículo 60).
	69		Proyectos de inversión de reposición. (El mismo desarrollo en conceptos y subconceptos que en el artículo 60).

## CAPITULO VII.—«TRANSFERENCIAS DE CAPITAL»

Capítulo	Artículo	Concepto	EXPLICACION
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	70		A la Administración del Estado.
	71		A Organismos Autónomos Administrativos.
	72		A la Seguridad Social.
	73		A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros.
	74		A Empresas Públicas y otros Entes Públicos.
	75		A Comunidades Autónomas.
	76		A Corporaciones Locales.
	77		A Empresas Privadas.
	78		A Familias e Instituciones sin fines de lucro.

## CAPITULO VIII.—«ACTIVOS FINANCIEROS»

Capítulo	Artículo	Concepto	EXPLICACION
8			<p data-bbox="529 499 868 530"><b>ACTIVOS FINANCIEROS</b></p> <p data-bbox="529 562 937 593">Adquisición de Deuda interior.</p> <p data-bbox="401 624 1146 701">800 Compra de obligaciones y bonos a corto plazo. — Desarrollo por Deuda o emisión.</p> <p data-bbox="401 732 1146 808">801 Compra de obligaciones y bonos a corto plazo. — Desarrollo por Deuda o emisión.</p> <p data-bbox="401 840 1263 916">802 Compra de obligaciones y bonos a medio y largo plazo. — Desarrollo por Deuda o emisión.</p> <p data-bbox="283 947 937 978">81 Adquisición de Deuda exterior.</p> <p data-bbox="401 1010 1303 1086">810 Compra de obligaciones y bonos a corto plazo, en pesetas. — Desarrollo por Deuda o emisión.</p> <p data-bbox="401 1117 1295 1193">811 Compra de obligaciones y bonos a corto plazo, en divisas. — Desarrollo en divisas, Deuda o emisión.</p> <p data-bbox="401 1225 1408 1301">812 Compra de obligaciones y bonos a medio y largo plazo, en pesetas. — Desarrollo por Deuda o emisión.</p> <p data-bbox="401 1332 1392 1408">813 Compra de obligaciones y bonos a medio y largo plazo, en divisas. — Desarrollo en divisas, Deuda o emisión.</p> <p data-bbox="283 1440 856 1471">82 Concesión de préstamos.</p> <p data-bbox="401 1503 1303 1579">820 Préstamos y anticipos concedidos a corto plazo, en pesetas. — Desarrollo por sectores.</p>

## CAPITULO VIII.—«ACTIVOS FINANCIEROS»

Capítulo	Artículo	Concepto	EXPLICACION
8		821	Préstamos y anticipos concedidos a corto plazo ,en divisas. — Desarrollo en divisas, préstamos y vencimientos.
		822	Préstamos y anticipos concedidos a medio y largo plazo, en pesetas. — Desarrollo por sectores.
		823	Préstamos y anticipos concedidos a medio y largo plazo, en divisas. — Desarrollo en divisas, préstamos y vencimientos.
	83		Constitución de depósitos y fianzas.
		830	Depósitos constituidos.
		831	Fianzas constituidas.
	84		Adquisición de acciones.
		840	Compra de acciones de Sociedades Estatales.
		841	Compra de acciones de Empresas Privadas.
		842	Compra de acciones de Empresas Extranjeras.

## CAPITULO IX.—«PASIVOS FINANCIEROS»

Capítulo	Artículo	Concepto	EXPLICACION
9			PASIVOS FINANCIEROS
	90		Amortización de Deuda interior.
		900	Cancelación de obligaciones y bonos a corto plazo. — Desarrollo por Deuda o emisión.
		902	Cancelación de obligaciones y bonos a medio y largo plazo. — Desarrollo por Deuda o emisión.
	92		Amortización de préstamos.
		920	Cancelación de préstamos y anticipos a corto plazo, en pesetas. — Desarrollo por sectores.
		921	Cancelación de préstamos y anticipos a corto plazo, en divisas. — Desarrollo en divisas, préstamos y vencimiento.
	93		Devolución de depósitos y fianzas
		930	Devolución de depósitos.
		931	Devolución de fianzas.

(Continuará)